



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección General



Código PR-DGE-RPI-05 R00	Fecha de emisión 04/08/2022	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán		

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	3
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VII. INDICADOR	6
VIII. ANEXOS	6
IX. CONTROL DE CAMBIOS	7
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	7

Código
PR-DGE-RPI-05 R00

Fecha de emisión
04/08/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para realizar los diseños digitales del Sistema DIF Yucatán con la finalidad de difundir información relevante entre la población sobre los programas, trámites, servicios, eventos, jornadas, campañas, así como otras acciones y estrategias que llevan a cabo las Unidades Administrativas de la Entidad.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicación Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículos 6, apartado B y 17; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ámbito Estatal

Artículo 16 fracción II párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Yucatán

Artículos 1, 2, 3, 5, 6 y 11; de la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Yucatán.

Artículos 16 y 17; del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

Artículos V.5 y V.6; del Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

IV. DEFINICIONES

Campaña: Proyecto que se lleva con la finalidad de alcanzar un objetivo de las áreas, en un tiempo determinado.

Diseño digital: Elemento gráfico en diferentes formatos que se utiliza en el sitio web, correos institucionales, redes sociales, back digital, presentación de Power Point, etc.

Jornada: Tiempo que se dedica al trabajo en un día o en una semana.

Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

 <p>Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO ESTATAL</p>	<p>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección General</p>	
<p>Código PR-DGE-RPI-05 R00</p>	<p>Fecha de emisión 04/08/2022</p>	<p>Fecha de actualización No aplica</p>
<p>Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán</p>		

Sistema DIF Yucatán: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Unidad Administrativa: Es una representación a la que se le confieren atribuciones específicas de las áreas que integran el Sistema DIF, para coordinar las actividades y facilitar la información.

V. RESPONSABILIDADES

1. Coordinador
 - 1.1 Coordinar y supervisar las actividades del personal que conforma su área.
 - 1.2 Supervisar la elaboración del diseño publicitario solicitado.
 - 1.3 Vigilar la aplicación de los lineamientos emitidos por la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado.
 - 1.4 Revisar y dar visto bueno a los diseños publicitarios realizados.
2. Coordinador de Comunicación Social
 - 2.1 Difundir en redes sociales las acciones y programas que lleva a cabo el Sistema DIF.
 - 2.2 Coordinar la publicación en el manejo de las redes sociales institucionales.
3. Responsable de Programa / Chofer
 - 3.1 Elaborar los diseños publicitarios solicitados con las características requeridas.
 - 3.2 Realizar modificaciones a los diseños realizados hasta cumplir con las necesidades y expectativas de las autoridades correspondientes.
 - 3.3 Entregar en tiempo y forma los trabajos solicitados.
4. Enlace de la Unidad Administrativa
 - 4.1 Realizar la planeación anual de los diseños digitales con base en los programas, trámites, servicios, eventos, jornadas, campañas, entre otras actividades.
 - 4.2 Solicitar por correo u oficio el o los diseños publicitarios requeridos, especificando las características de los mismos.
 - 4.3 Supervisar los avances y resultados de acuerdo con las características de la solicitud del diseño.
 - 4.4 Verificar la difusión por medio de correo electrónico, redes sociales o sitio web.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador

1. Solicita la planeación anual de los diseños digitales que se necesitará realizar durante todo el año a las Unidades Administrativas del Sistema DIF Yucatán.

Enlace de la Unidad Administrativa



Código
PR-DGE-RPI-05 R00

Fecha de emisión
04/08/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán

2. Elabora una planeación anual de los diseños digitales que se necesitará realizar durante todo el año con base en los programas, trámites, servicios, eventos, jornadas, campañas, entre otras actividades que llevará a cabo el área.
3. Envía la planeación anual de los diseños digitales necesitados al Departamento de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicación Social.
4. Llena y firma el formato F-PR-DIE-01 "Solicitud de Materiales de Imagen" por cada diseño digital requerido, indicando sus especificaciones y adjuntando todos los elementos necesarios para su elaboración.
5. Corroboras que la información indicada en el formato F-PR-DIE-01 "Solicitud de Materiales de Imagen" esté correcta, checando ortografía, redacción, imágenes, títulos, logos, etc.
6. Envía el formato F-PR-DIE-01 "Solicitud de Materiales de Imagen" por correo o entrega en físico al Departamento de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicación Social.

Jefe de Departamento / Coordinador

7. Recibe la planeación anual de los diseños digitales que se necesitará realizar durante todo el año a las Unidades Administrativas del Sistema DIF Yucatán.
8. Realiza el cronograma de actividades, programando la elaboración de los diseños digitales solicitados.

Coordinador

9. Recibe el formato F-PR-DIE-01 "Solicitud de Materiales de Imagen" por correo o en físico con la información necesaria para la elaboración del diseño digital que requiere el área solicitante.
10. Designa al personal que va a realizar el diseño digital de acuerdo al cronograma de actividades.
11. Envía correo al Responsable de Programa / Chofer con las especificaciones para elaborar el diseño digital.

Responsable de Programa / Chofer

12. Recibe el correo con las especificaciones del diseño digital.
13. Elabora el diseño digital y envía para revisión al Coordinador.

Coordinador

14. Revisa que el diseño digital cumpla con las especificaciones requeridas.
15. ¿El diseño digital cumple con las especificaciones requeridas?
 - Sí: Continúa a la actividad 16
 - No: Continúa a la actividad 10
16. ¿El diseño digital requiere autorización de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Administración y Finanzas?
 - Sí: Continúa a la actividad 17



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección General



Código PR-DGE-RPI-05 R00	Fecha de emisión 04/08/2022	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán		

- No: Continúa a la actividad 19
- 17. Envía a revisión el diseño digital a la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- 18. ¿Se autorizó el diseño?
 - Sí: Continúa a la actividad 19
 - No: Continúa a la actividad 10

Coordinador

- 19. ¿El diseño digital es para difundir de manera masiva a todos los correos del Gobierno del Estado?
 - Sí: Continúa a la actividad 20
 - No: Continúa a la actividad 23
- 20. Envía el diseño digital a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas para su revisión y la correspondiente autorización de la difusión masiva.
- 21. ¿Se aprueba y realiza el envío masivo del diseño digital?
 - Sí: Continúa a la actividad 22
 - No: Continúa a la actividad 10

Enlace de la Unidad Administrativa

- 22. Verifica la difusión masiva del diseño digital.

Fin del procedimiento.

Coordinador

- 23. Envía el diseño digital al Enlace de la Unidad Administrativa.
- 24. ¿El diseño digital es para difundir en redes sociales?
 - Sí: Continúa a la actividad 26
 - No: Continúa a la actividad 25

Enlace de la Unidad Administrativa

- 25. Recibe el diseño digital y lo utiliza para el fin correspondiente.

Fin del procedimiento.

Coordinador

- 26. Envía el diseño digital al área de Comunicación Social.

Coordinador de Comunicación Social

- 27. Recibe el diseño digital.
- 28. Programa la publicación del diseño digital de acuerdo con el cronograma de actividades.
- 29. Publica el diseño digital en las redes sociales del Sistema DIF Yucatán.

Enlace de la Unidad Administrativa

- 30. Verifica la publicación del diseño digital en las redes sociales del Sistema DIF Yucatán.

Fin del procedimiento

Código
PR-DGE-RPI-05 R00

Fecha de emisión
04/08/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán

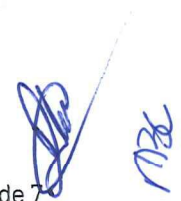
VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de diseños digitales realizados	$A = (C/B) * 100$ A = Porcentaje de diseños B = Solicitudes de diseño C = Diseños realizados	Diseño	Semestral	100%

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán	RPI	Indefinido	1 año	1 año	Eliminar
F-PR-DIE-01	Solicitud de Materiales de Imagen	RPI	Indefinido	3 años	6 años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección General



Código
PR-DGE-RPI-05 R00

Fecha de emisión
04/08/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán

IX. CONTROL DE CAMBIOS

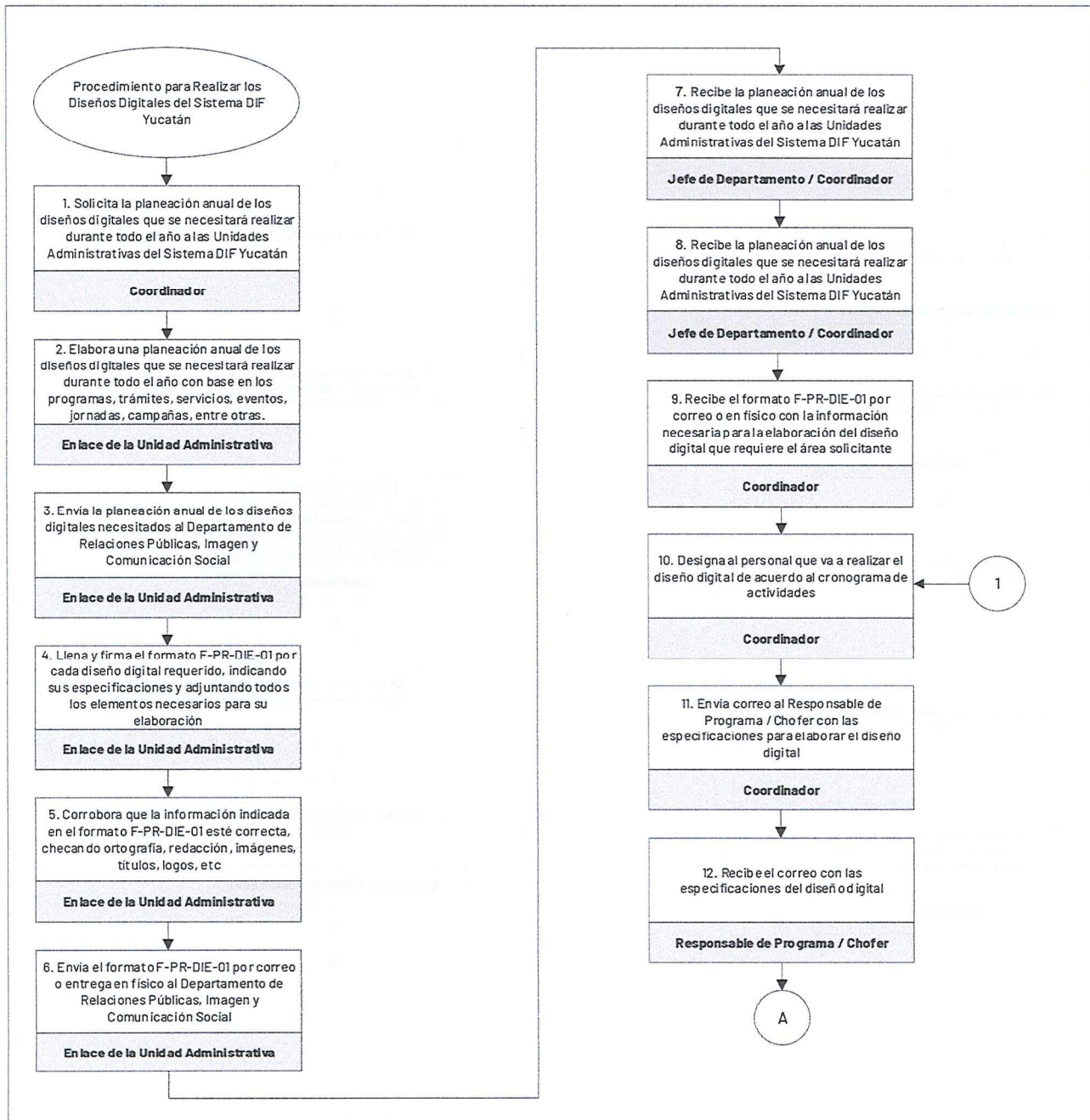
Fecha	Número de revisión	Actividad
04/08/2022	00	Generación del documento.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

L.A. María Teresa Boehm Calero
Directora General del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

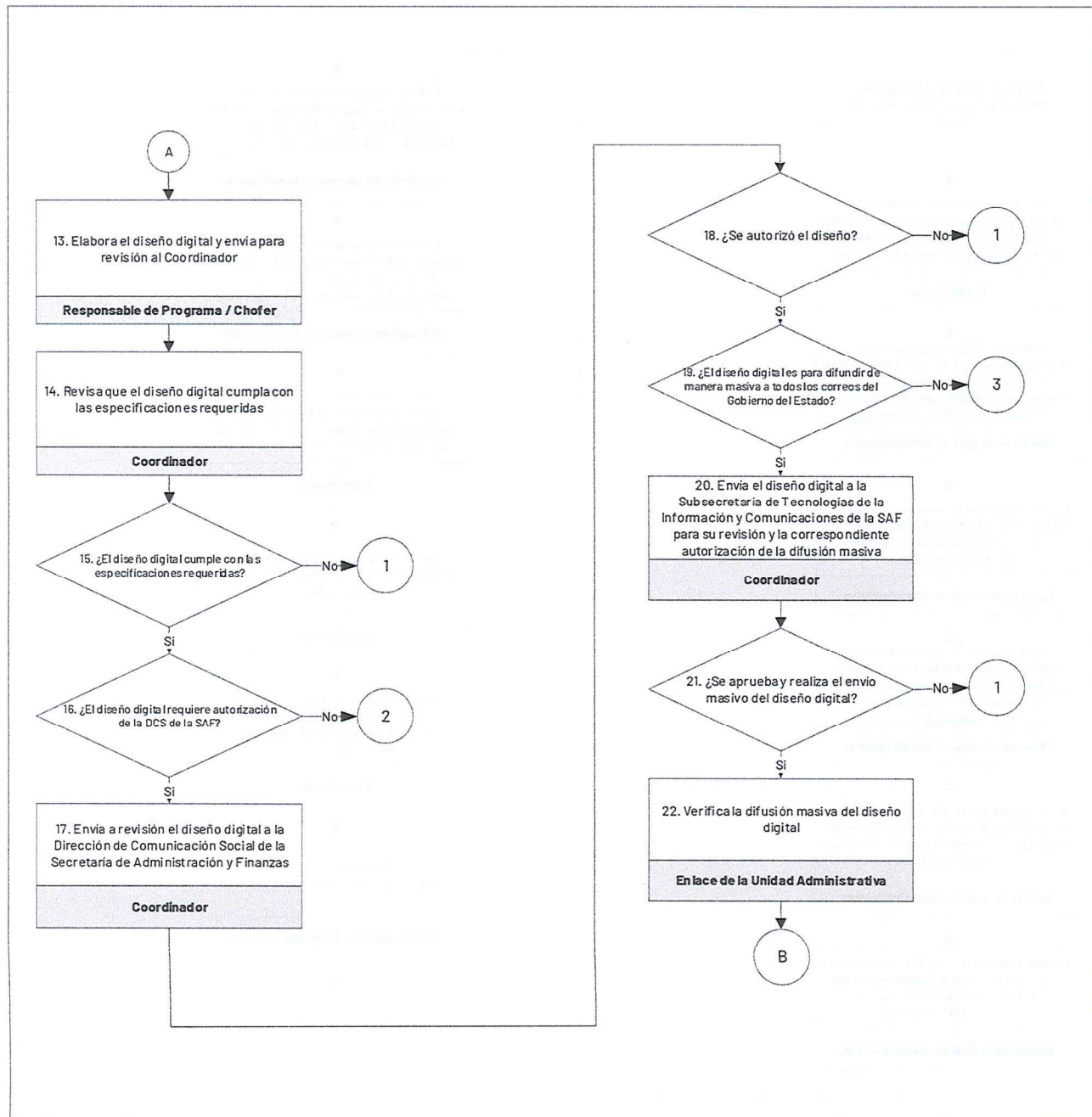
Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán



ABC



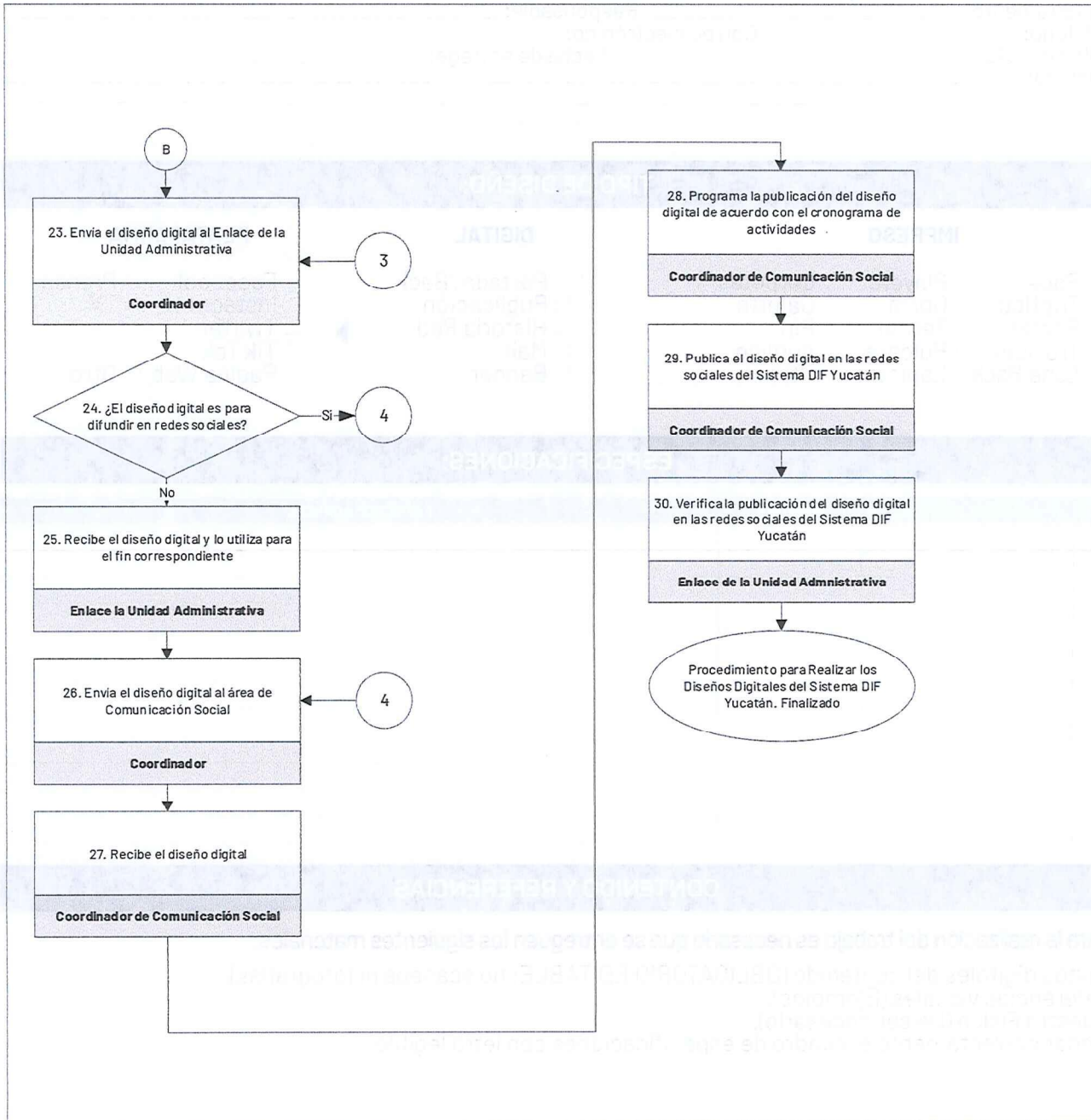
Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán



Handwritten signature and initials



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar los Diseños Digitales del Sistema DIF Yucatán



MBC
[Signature]

